

# LA BIENAL: LITERATURA

## CONVOCATORIA PARA EDITORES PARA PARTICIPAR DEL PROGRAMA ELIPSIS (COLOMBIA 2020)

BASES Y CONDICIONES



## I. MARCO CONCEPTUAL

Desde su creación en 2013, la Bienal Arte Joven Buenos Aires, programa dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, (en adelante "LA BIENAL") tiene como misión promover espacios de encuentro, reflexión crítica y acción creadora que trasciendan los límites de un único territorio geográfico, disciplinario y temporal. Son sus principales objetivos apoyar la formación teórica y práctica de artistas y creadores jóvenes, la exploración de diferentes formas de expresión, el desarrollo de producciones y su circulación, y el acercamiento de nuevos públicos a las distintas manifestaciones de la cultura contemporánea.

Por su parte, The British Council es una entidad pública sin fines de lucro que tiene por objeto fomentar las relaciones culturales, promoviendo el conocimiento de culturas diferentes y la cooperación cultural, científica, tecnológica y cualquier otro tipo de cooperación educativa entre el Reino Unido y otros países.

El Programa Elipsis es un programa de literatura que organiza The British Council en Colombia con el objetivo de brindar apoyo y nuevas oportunidades a jóvenes, seleccionando en cada edición a un pequeño grupo de estudiantes que aspiren a convertirse en escritores y editores para que inicien un proceso creativo de un año que culmina con la edición de los textos producidos.

## II. CONSIDERACIONES GENERALES

En este ámbito, LA BIENAL y The British Council, en forma conjunta, convocan a editores jóvenes que deseen participar del Programa Elipsis durante el transcurso del año 2020. EL ganador formará una dupla de trabajo junto a la escritora ganadora de la convocatoria de cuento de LA BIENAL.

Esta dupla se unirá al grupo de 5 escritores y 5 editores colombianos que durante el 2020 serán parte del programa. A lo largo de 6 meses desarrollarán un texto original con el acompañamiento de dos tutores, sumado a la participación en dos encuentros presenciales en formato de residencia de 4 días. Uno de ellos será durante el festival Hay de Cartagena (Enero 2020) y el otro durante la Feria del Libro de Bogotá (Abril 2020). Durante dichas residencias los participantes podrán acceder a todas las actividades del festival y a sesiones personalizadas con algunos de los escritores invitados. El proceso culminará con la edición de un libro compilatorio de los textos producidos por los escritores participantes, editado en inglés y español por el British Council. El compilado será presentado en Enero 2020 en Colombia.

Más información sobre el programa:  
<https://www.britishcouncil.co/artes/literatura/elipsis/que-es>

## III. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar editores argentinos nativos o naturalizados, o extranjeros que acrediten su residencia efectiva en el país mediante la presentación de Documento Nacional de Identidad emitido por la Nación Argentina. Deberán ser además mayores de 18 y tener hasta 35 años al 4 de noviembre de 2019 inclusive. No podrán participar empleados directos de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias, ni personas que presten servicios en forma permanente a ese organismo.

## IV. DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción será online desde la página web de La Bienal ([bienal.buenosaires.gob.ar](http://bienal.buenosaires.gob.ar)). Las postulaciones serán recibidas desde el 16 de octubre hasta las 23:59hs del 4 de noviembre de 2019. Tras una primera etapa de pre-selección, se realizará una segunda evaluación en forma online para la selección del ganador.

Cada participante deberá presentar el siguiente material:

**1) Datos personales y de contacto:** Nombre y apellido, número de DNI, copia digitalizada de ambas caras del DNI, número de CUIL o CUIT, fecha y ciudad de nacimiento, ciudad de residencia, género, nacionalidad, nivel de estudios alcanzados, lugar de estudio, correo electrónico, teléfono celular, domicilio, ciudad, provincia.

**2) Biografía** (hasta 1500 caracteres) que incluya antecedentes en el campo de la edición literaria.

**3) Carta de intención** (hasta 1500 caracteres) postulando: ¿Por qué te interesa participar en el programa Elipsis?

**4) Nivel de Inglés**

**5) Materiales para difusión y comunicación:** a. Nombre, tal cual deberá aparecer en todos los soportes de comunicación. b. CV narrado en tercera persona (hasta 1000 caracteres). c. Links a web y redes sociales d. Retrato fotográfico (en color y en formato JPEG o PNG de hasta 2 mb)

**6) Disponibilidad para viajar a las dos instancias presenciales del programa:** entre el 29 de enero y el 3 de febrero 2020, y entre el 21 de abril y el 5 de mayo de 2020 y pasaporte vigente.

## V. DE LA SELECCIÓN

Las postulaciones serán evaluadas por un comité integrado por Hernán Ronsino, Paula Brecciaroli y Lara Segade, que realizará una pre-selección de hasta 15 (quince) participantes, quienes serán notificados el día 15 de noviembre. Como parte del proceso de selección, a cada editor/a pre-seleccionado/a se le enviará por correo electrónico un ejercicio de edición el lunes 18 de noviembre, que deberá ser entregado el martes 19 para la posterior evaluación del comité. Tras la selección final, se definirá un/a editor/a ganador/a y un/a suplente. La decisión final será comunicada vía mail y telefónicamente a partir del día 29 de noviembre, y anunciada en redes sociales.

## VI. DEL PREMIO

El premio consiste en una beca para participar del Programa Elipsis del British Council, según el siguiente cronograma:

- **Del 30 de enero al 2 de febrero del año 2020:** el/la editor/a participará del Programa Elipsis en el marco del Festival Hay, en Cartagena, Colombia, el cual incluirá: acceso a las actividades del Festival Hay, sesiones personalizadas con algunos de los escritores invitados, y sesiones de escritura del programa Elipsis junto a los participantes colombianos que formarán parte del Programa.
- **5 días entre el 21 de abril al 5 de mayo del año 2020:** el/la editor/a participarán del programa Elipsis durante la Feria del Libro de Bogotá, Colombia, el cual incluirá: acceso a la Feria del Libro, sesiones personalizadas con algunos de los escritores invitados, y sesiones de escritura del programa Elipsis junto a los participantes colombianos que formarán parte del Programa.
- **Desde el mes de febrero hasta el mes de agosto del año 2020,** el/la editor/a seleccionado/a trabajará en forma virtual junto a su dupla de escritora asignada y junto a dos tutores colombianos en la producción de un texto. La entrega del texto producido será en el mes de agosto del año 2020. Los textos producidos por los 6 escritores serán compilados en un libro que se editará por el British Council en idioma español e inglés, y se presentará en enero del año 2021.

El premio incluye:

- \*Pasaje aéreo ida y vuelta Buenos Aires - Cartagena;
- \*Pasaje aéreo ida y vuelta Buenos Aires - Bogotá;
- \*Alojamiento y comidas en Cartagena y Bogotá

## **VII. DEL USO DE IMÁGENES**

Con el objeto de dar difusión al ganador y a la Bienal en general, los participantes autorizan expresamente a la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias y al British Council a usar y/o reproducir todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente, así como las imágenes y/o sonidos y/o filmaciones que de ellos se registren en cualquier instancia de la convocatoria, sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización.

Asimismo, los participantes aceptan expresamente la política de uso de datos personales y de imágenes del British Council incluidas en el formulario adjunto como Anexo I de estas Bases y Condiciones.

## **VIII. CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL**

La participación en esta convocatoria implica la aceptación sin reservas de estas Bases y Condiciones. Los participantes se comprometen a solucionar amigablemente con la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias y/o con The British Council las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución de la presente convocatoria en cualquiera de sus etapas. De no ser ello posible, se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles. A los efectos de toda notificación judicial, la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias fijan domicilio legal en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uruguay 458 – Departamento Oficinas Judiciales y Cédulas.

## **IX. CRONOGRAMA GENERAL**

Convocatoria: 16 de octubre al 4 de noviembre de 2019.

Notificación a pre-seleccionados: 15 de noviembre de 2019

Envío de ejercicio de edición: 18 de noviembre

Entrega de ejercicio de edición: 19 de noviembre

Anuncio de seleccionado: A partir del 29 de noviembre